

31 AGO 2022

SAUCE VIEJO, Agosto

de 2.022.-

DECRETO N° 0148 /2022

VISTO:

La proximidad del vencimiento de la Póliza del Seguro que cubre los riesgos de vehículos y maquinarias municipales, el cuál opera el día 16 de Octubre de 2.022 y que en la actualidad brinda la correspondiente cobertura la firma " La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales" adjudicada mediante Licitación Pública N° 332 – Año 2020 y por Ordenanza Comunal N° 3880/20; y,

CONSIDERANDO:

Que para tal fin, el Intendente Municipal considera apropiado y oportuno efectuar el llamado a Licitación Pública N° 012/2022 – Expte. N° 012/2022, por el término de un (01) año a partir del 17 de Octubre de 2.022 de acuerdo a las normas legales vigentes – Ordenanza N° 04 del HCM. y Decretos N° 039, 097 Y 126/2022, debiendo realizar las cotizaciones según el respectivo Pliego de Bases y Condiciones según las siguientes características:

1. Responsabilidad Civil.-

2. Responsabilidad Civil – Robo – Incendio total y parcial por accidentes y/o responsabilidad civil – Robo – Incendio Total – Destrucción Total por Accidente.-

3. Seguro Técnico para maquinarias tractoras y de arrastre, y las máquinas manuales.-

Que la apertura de la Licitación Pública se realizará en la Sede Comunal el día 28 de Septiembre de 2.022 a las 11 horas. Los pliegos de Bases y Condiciones se retiran por Sección Rentas Comunal previo pago de Pesos: Quince mil (\$ 15.000.-)

Que se deben efectuar su publicación en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días, ordenándole al Departamento Contable a registrar éste gasto en el Presupuesto Comunal Año 2.022.- en 8.1.1.1 – Erogaciones – 8.1.1.1.1. – Erogaciones Corrientes – 8.1.1.1.1.1.2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 167.8 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Que el gasto que ocasionará la adjudicación de la presente Licitación será registrado en el Presupuesto Municipal del presente año en 8.1.1.1 – Erogaciones – 8.1.1.1.1. – Erogaciones Corrientes – 8.1.1.1.1.1.2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 168.8 – Seguros Rodados, Maquinarias, Herramientas e Inmuebles y/o en la partida específica en los presupuestos subsiguientes.-

Por todo ello:

EL SEÑOR INTENDENTE de la MUNICIPALIDAD de SAUCE VIEJO

DECRETA

////////////////////

E-0148

////////// DECRETO N° /2022

Artículo 1°) Llamar a Licitación Pública N° 012 – Expte. N° 012 – 2022 para cobertura del seguro de vehículos y maquinarias municipales, por el término de UN (1) año a partir del 17 de Octubre de 2.022.-

Artículo 2°) La apertura de la Licitación Pública se realizará en la Sede Municipal el día 28 de Septiembre de 2.022 a las 11 horas. Los pliegos de Bases y Condiciones se retiran por Sección Rentas previo pago de Pesos: Quince mil (\$ 15.000.-).-

Artículo 3°) Efectuar su publicación en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días, ordenándole al Departamento Contable a registrar éste gasto en el Presupuesto Municipal Año 2.021, reconducido para el año 2.022 en 8.1.1.1 – Erogaciones – 8.1.1.1.1. – Erogaciones Corrientes – 8.1.1.1.1.1.2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 167.8 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Artículo 4°) La Municipalidad de Sauce Viejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a los intereses municipales, atendiendo a la solvencia de las compañías aseguradoras, propuestas, valor y condiciones de las cotizaciones que se presenten.-

Artículo 5°) Se ordena al Departamento Contable a registrar el gasto que ocasionará la adjudicación de la presente Licitación en el Presupuesto Municipal Año 2.022 en 8.1.1.1 – Erogaciones – 8.1.1.1.1. – Erogaciones Corrientes – 8.1.1.1.1.1.2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 168.8 – Seguros Rodados, Maquinarias, Herramientas e Inmuebles y/o en la partida específica en los presupuestos subsiguientes.-

Artículo 6°) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, regístrese y archívese.-


C.F.N. Mariano Andrés Ponce
Secretario de Hacienda y RR.HH.
Municipalidad de Sauce Viejo




Dr. Mario Claudio Papaleo
INTENDENTE
Municipalidad de Sauce Viejo

LICITACION PUBLICA Nº 012

EXPEDIENTE Nº 012/2022

- Publicación: 10 Días -

OBJETO DE LA LICITAC. PBCA.:

CONTRATACION: La **MUNICIPALIDAD DE SAUCE VIEJO** – (Provincia de Santa Fe), ha resuelto convocar a Licitación Pública para la cobertura de seguros por los riesgos de vehículos y maquinarias municipales, por el término de un (01) año, a partir del 17 de Octubre de 2.022, prestando las coberturas que contemplen las siguientes características:

1. *Responsabilidad Civil.-*

2. *Responsabilidad Civil – Robo – Incendio total y parcial por accidentes y/o responsabilidad civil – Robo – Incendio Total – Destrucción Total por Accidente.-*

3. *Seguro Técnico para maquinarias tractoras y de arrastre, y las máquinas manuales.-*

Con fondos provenientes de Rentas Generales del Municipio -

Forma de Pago: Se aceptarán ofertas que contengan diversas modalidades de pagos, si se tratase de montos mensuales a actualizarse, que se contemplen específicamente el mecanismo de actualización a aplicarse y los índices a considerar para tales fines. Los pagos se efectuarán mediante la emisión de transferencias bancarias por mes corriente, luego de la presentación de la facturación pertinente.-

FECHA DE APERTURA: 28 de SEPTIEMBRE de 2022 – En sede municipal a las 11.00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos: Quince mil.- (\$ 15.000.-)

C.P.N. Mariana P. Ponce
Secretaría de Hacienda y RR.HH.
Municipalidad de Sauce Viejo



Dr. Mario Claudio Papaleo
INTENDENTE
Municipalidad de Sauce Viejo

